



C I R C U L A R CSJBOYC20-117

Fecha: 23 de abril de 2020

Para: **JUECES Y MAGISTRADOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare*

Asunto: *“Procesos de liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante”*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC20-10 de 29 de enero de 2020, suscrita por Jorge Francisco Chacón Navas. Magistrado.	Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Bucaramanga. Expediente 2019-341 del 12 de Junio de 2019.	Circular CSJSAC20-10 de 29 de enero de 2020, expediente 2019-341, comunica Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de SINDRY TERESA VEGA COMA C.C. 33.311.134.
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC20-10 de 29 de enero de 2020, suscrita por Jorge Francisco Chacón Navas. Magistrado.	Juzgado Primero Civil Municipal de Bucaramanga. Expediente 2019-769 del 14 de enero de 2020.	Circular CSJSAC20-10 de 19 de enero de 2020, expediente 2019-769, comunica Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de OLGA LUCIA MANTILLA QUINTERO C.C. 37.543.618.
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC20-10 de 29 de enero de 2020, suscrita por Jorge Francisco Chacón Navas. Magistrado.	Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga. Expediente 2019-805 de 17 de enero de 2020.	Circular CSJSAC20-10 de 19 de enero de 2020, expediente 2019-805, comunica Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de ADRIANA MILENA NIÑO VILLAMIZAR C.C. 37.754.799.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

HOMERO SÁNCHEZ NAVARRO
Presidente

Calle 19 No.8-11 Tunja - Boyacá., Colombia Tel.: 7-424308 Fax 7425878
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

Circular Hoja No. 2

CSJBC/HSN/AVTM